



MARTES 26 DE ENERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 17
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO LOS ANDES

EL CLUB ATLÉTICO LOS ANDES CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 05 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE MORALES DE ALBORNOZ ESQUINA SOFIA C. DE LUQUE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑOS 2018 Y 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) REFORMA DE LOS ARTICULOS N° 27, N° 44 Y N° 59 DEL ESTATUTO. 5) APROBAR LAS MEMORIAS 2018, 2019 Y 2020. 6) APROBAR LOS BALANCES DE LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 7) ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

8 días - N° 293725 - \$ 2370,08 - 03/02/2021 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Febrero de 2021, a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante la plataforma Jitsi Meet, cuyo enlace se indicará al mail de cada asociado que confirme su participación en dicha reunión, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2-Consideración de la posibilidad de reducir el Capital Social; 3-Consideración de absorción de Resultados No Asignados negativos; 4- Consideración de la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social; 5- Consideración de la renun-

cia de dos (2) Directoras Titulares y su posible reemplazo; 6-Consideración de la modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto Social; 7-Consideración de la modificación del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. 8- Reasignación y canje de las acciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar la asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, por vía digital a la casilla de correo electrónico administracion@torreangela.com.ar; pudiendo hacerlo hasta las 18.00 hs. del día 11/02/2021. Aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, la contraseña o enlace correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma Jitsi Meet. Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea, de acuerdo a lo normado por la Resolución General N° 25/2020, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 293028 - \$ 5114,45 - 01/02/2021 - BOE

LA SUIZA S.A

Convocatoria. convóquese a los señores accionistas a asamblea general Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero del 2021, alas 10 Hs, en la Sede social Cita en calle San Martín 374, localidad de córdoba con el siguiente orden del día. 1. Elección de los miembros para que suscriban el acta junto con el presidente. 2. Informe de las causas de convocatoria a asamblea fuera de termino. 3. Consideración de la documentación contable e informativa exigida por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/09/2016, 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019 y 30/09/2020. 4. Análisis de la Gestión del Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 5. Ratificación del Acta de asamblea extraordinaria de fecha 12/03/1993. 6. Reforma

del Artículo N°4 del estatuto social. 7. Reforma del Artículo N°9 del estatuto social. 8. Reforma del Artículo N°10 del estatuto social. 9. Reforma del Artículo N°12 del estatuto social. 10. Elección de Autoridades 11. Aprobación de Texto Ordenado. 12. Autorizados.

5 días - N° 293175 - \$ 2369,05 - 26/01/2021 - BOE

COLONIA CAROYA

ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADULTOS
MAYORES

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 14 de enero de 2021, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín N° 836, de Colonia Caroya, el próximo día 22 de febrero de 2021, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2.Razones por las cual se convocó fuera de termino. 3.Apertura de Sesión. Informe de la presidenta. 4.Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los periodos 2018-2019 y 2019-2020. 5.Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 6.Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los periodos pendientes. 7.Informe de actividades realizadas y actividades a realizar en el próximo período. 8.Elección de autoridades. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

5 días - N° 293481 - \$ 2112 - 26/01/2021 - BOE

TICINO

REYUNOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Febrero del año 2021, a las 10 horas en primera convocato-

ria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2020. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 8 de Febrero del 2020 a las 10 horas.

5 días - Nº 293493 - \$ 2591,65 - 27/01/2021 - BOE

PEATONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de Directorio Nº 20, de fecha 15/01/2021 se convoca a los señores accionistas y a los herederos del Accionista Sr. LAYÚS, Jorge Elías en calidad de representantes de la Sucesión a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 de Febrero de 2021 a las 15 horas, en la sede social en calle Ituzaingó Nº 270, Piso 12, Of. A y B, Córdoba; a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Fallecimiento del Presidente y Accionista LAYÚS, Jorge Elías. 3.- Elección de Directores Titulares y suplentes. Fijación del número por asamblea

5 días - Nº 293510 - \$ 2352,50 - 27/01/2021 - BOE

ARROYITO

VIDA SOBRE VIDA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 71 de la Comisión Directiva, de fecha 15/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Febrero de 2021, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingó Nº 767 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó

a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 30 de diciembre de 2019. 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 293567 - \$ 955,56 - 26/01/2021 - BOE

SAMPACHO

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria Nro. 59 (No Unánime) de fecha 12 de Enero de 2021, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de tres ejercicios económicos. habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Aldo Rubén Yorlano, D.N.I.: 10.168.461; Vice-Presidente: Néstor Luis Tomasini D.N.I.: 6.640.902; Directores Titulares: Eduardo Héctor Travaglia, D.N.I.: 7.824.945, y Eduardo Carlos Travaglia, D.N.I.: 30.402.582; b) Directores Suplentes por un periodo de tres ejercicios económicos: Gonzalo Guillermo Yorlano, D.N.I.: 27.896.620, Matías Nicolás Cerolini, D.N.I.: 34.557631, y Gustavo Aníbal Travaglia, D.N.I.: 16.743.017; y c) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad por un periodo de tres ejercicios económicos, nombrando Síndico Titular al Contador Público Nacional Diego Ricardo Mensa, D.N.I.: 21.407.335, Matrícula 10-10834-5. y como Síndico Suplente a la Contadora Pública Nacional María Pía Dominici, D.N.I.: 21.694.564, Matrícula Nº 10-10438-1.

1 día - Nº 293620 - \$ 484,94 - 26/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general extraordinaria, para el día 08 de febrero de 2021 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Modificación del Estatuto Social (Artículos Sexto y Séptimo)". Se hace saber a los accionistas que la información y/o los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente; en caso de ser solicitados,

podrán ser remitidos por correo electrónico. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 03 de febrero de 2021, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna medida oficial de indole sanitaria que imposibilite la concurrencia física a la sede de los accionistas, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG Nº 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad dirección_administrativa@institutomedicos.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Al finalizar la Asamblea "A Distancia", los accionistas participantes deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - Nº 293702 - \$ 9839,25 - 27/01/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO 2020 De acuerdo con lo establecido por el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria del año 2020 para el día 10 de Febrero de 2021, a las veinte horas en la sede social de calle Belgrano Nro 1876 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura del acta de la Asamblea Nro 576 del 11 de diciembre de 2018 y aprobación de la misma 2. Ratificación de lo resuelto y actuado en la última Asamblea. 3. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 4. Explicación de las causas por las cuales las

Asambleas Generales Ordinarias de los años 2019 y 2020 se realizarán fuera de término. 4. Lectura y consideración de la memoria del presidente de los ejercicios 2019 y 2020. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 2019 y el 30 de setiembre de 2020. 6. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, cuentas de Recursos y Gastos y del Inventario al 30-09-2019 y al 30-09-2020. 7. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años: Presidente, Vice-presidente, Secretario General, Secretario de Relaciones Públicas, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes. 8. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años: tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente. San Francisco, 12 de enero de 2021.

3 días - N° 293706 - \$ 4562,25 - 27/01/2021 - BOE

VICUÑA MACKENNA

ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Se convoca a los señores asociados de la "ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Febrero de 2021, a las 18 horas, en el local de Ruta 7 Km. 584,5 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la Reforma del Artículo 13ro del Estatuto Social; 2) Elección de la Comisión Directiva por dos ejercicios. 3) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios. 4) Consideración de las causas por la que se tratan fuera de término los Estados Contables y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos cerrado al 31 de Marzo de 2019 y 31 de Marzo de 2020. 5) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.- PULIQUESE POR TRES (3) DIAS.

3 días - N° 293709 - \$ 1299 - 27/01/2021 - BOE

RIO TERCERO

CLUB SPORTIVO 9 DE JULIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club

Sportivo 9 de Julio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social Avda. San Martín y Colón, de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 60, cerrado el 31/12/2018 y N° 61, cerrado al 31/12/2019; y 3) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos, por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares, y por un año Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Tres Revisores de Cuentas Titulares, Un Revisor de Cuenta Suplente. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo los protocolos determinados por el COE. Si a la fecha de realización de la asamblea existe alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será informado con dos días de antelación. Río Tercero, 05/01/2021.

5 días - N° 293744 - \$ 4648,50 - 28/01/2021 - BOE

ESTACION DEL CARMEN SA

Por Acta de Directorio de fecha 20/01/2021, se convoca a los asociados de ESTACION DEL CARMEN SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de forma virtual el día 19 de febrero de 2021, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, a través de la plataforma online ZOOM, ID de la reunión: 77425444552 y Clave de Ingreso: ASAMBLEA, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2018 y el 31-12-2019. 3) Elección de nuevos miembros del Directorio. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en calle Corro N° 440, ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00hs.

5 días - N° 293763 - \$ 1733,05 - 01/02/2021 - BOE

ALPAMPO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 03/12/2014 y Acta de Directorio de fecha

03/12/2014 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime se resuelve: Elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente (Director Titular) Sr. Federico José Carranza, D.N.I. N°: 22.647.560 con domicilio en Salta N° 3151 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente a la Sra. María Noel Rossi, D.N.I. N°: 26.178.465 con domicilio en Salta N° 3151 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 293765 - \$ 364,10 - 26/01/2021 - BOE

ALPAMPO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 09/06/2017 y Acta de Directorio de fecha 12/06/2017 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime se resuelve: Elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente (Director Titular) Sr. Federico José Carranza, D.N.I. N°: 22.647.560 con domicilio en Salta N° 3151 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente a la Sra. María Noel Rossi, D.N.I. N°: 26.178.465 con domicilio en Salta N° 3151 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 293766 - \$ 364,10 - 26/01/2021 - BOE

ALPAMPO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 04/06/2020 y Acta de Directorio de fecha 05/06/2020 con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime se resuelve: Elección de nuevas autoridades, con mandato por tres ejercicios: Presidente (Director Titular) Sr. Federico José Carranza, D.N.I. N°: 22.647.560 con domicilio en Salta N° 3151 de la ciudad de San

Francisco, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente a la Sra. María Noel Rossi, D.N.I. Nº: 26.178.465 con domicilio en Salta Nº 3151 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi Nº 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 293767 - \$ 364,10 - 26/01/2021 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

El Directorio de Construcciones de Ingeniería S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a distancia, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad con lo establecido en la Res. IPJ 25/20, para lo cual los Sres. Accionistas deberán ingresar con la casilla de correos asociada a su CIDI Nivel II (Dec. 1280/14) a la plataforma Zoom, en el día y hora fijado para el acto. Los datos y clave de acceso a la reunión serán informados a los Sres. Accionistas al tiempo en que notifiquen su asistencia y en la sede de administración. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 2) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad conforme las normas de la Ley general de sociedades. En caso de aprobarse la misma, consideración y aprobación de un protocolo de desactivación. Plazos para la liquidación. NOTA: (i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 10 de Febrero de 2021, en la administración de la sociedad, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas. (ii) En esa misma oportunidad, los Sres. Accionistas deberán denunciar la dirección de su correo electrónico asociado a su CIDI Nivel II, como así también informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio

5 días - Nº 293802 - \$ 8963,75 - 28/01/2021 - BOE

COMPRANDOENGRUPO.NET S.A.

Edicto ampliatorio. "COMPRANDOENGRUPO.NET S.A." En Edicto Nº 292397 publicado en BO con fecha 06/01/2021, se omitió indicar que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2020 se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos cien mil (\$100.000). Teniendo en cuenta las participaciones sociales el aumento de capital se suscribió e integró de la siguiente manera: 1) Daniel Alejandro Salomón suscribe e integra la cantidad de 76.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" que confieren 5 votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1,00) que representan un total de pesos setenta y seis mil (\$ 76.000), pasando a tener el aportante un total de noventa y cinco mil (95.000) acciones en la sociedad y 2) Federico Marcelo Castro, suscribe e integra la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" que confieren 5 votos por acción, de valor nominal pesos uno (\$1,00) que representan un total de pesos cuatro mil (\$ 4.000), pasando a tener el aportante un total de cinco mil (5.000) acciones en la sociedad. Se ratifica el resto del edicto Nº 292397.

1 día - Nº 293812 - \$ 493,42 - 26/01/2021 - BOE

EMBALSE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del consejo directivo del día 11 de Enero de 2021 y que consta en el Libro de actas correspondiente, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Febrero de 2021 a las 19:30 horas, en la Sede del cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Embalse, sito calle Pública S/nº, Bº Villa Irupé de la localidad de Embalse de la Provincia de Córdoba, bajo la modalidad presencial y cumpliendo los protocolos exigidos, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Motivos de la Convocatoria Fuera de Término 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios iniciados el 01/07/2018 finalizado el 30/06/2019, e iniciado el 01/07/2019 finalizado el 30/06/2020 respectivamente e informes del Auditor y de la comisión revisora de cuenta por los períodos antes indicados.- 4. Con-

sideración de la gestión de la Comisión Directiva. 5. Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 293818 - \$ 1853,91 - 28/01/2021 - BOE

ONCATIVO

AGRUPACIÓN GAUCHA CANARIO PERALTA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil, "Agrupación Gaucha Canario Peralta," cuit Nº 30685408011, en reunión de fecha 7 de Enero 2021, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Rectificativa (de la que se llevara a cabo el día 5 de marzo de 2020), que tendrá lugar el día 28 de Enero de 2021 a las 21:30 hs. en la sede social, sito en la calle Ruta Nº9 KM 630 de la ciudad de Oncativo. A fin de tratar el siguiente ODEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico Nº 6 y7, cerrado el 30 de junio de 2018 y 2019 respectivamente; 3) Presentación del Proyecto para facultar a la Comisión Directiva actual para aprobar subcomisiones para actividades de interés comun; 4) Aprobar por Asamblea Proyectos de infraestructura que no coincidan con el objeto social de nuestro estatuto; 5) Elección de Autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 23:00 hs. del día de la fecha.

3 días - Nº 293937 - \$ 2815,50 - 27/01/2021 - BOE

MORTEROS

ASOCIACION CIVIL ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en la pista del Polideportivo de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en calle España 1505 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 3. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 4. Consideración de la Memoria, Balan-

ce General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2019. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES y DOS (2) VOCALES SUPLENTEs, todos por el término de dos (2) años; TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TIRULARES y DOS (2) REVISADORES DE CUENTAS SUPLENTEs todos por el término de un (1) año Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Asimismo, convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar en la misma sede, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 21.30 horas en primera citación y a las 22.30 horas en segunda citación; también bajo estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Reforma del Estatuto de ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS en su artículo 2: Artículo 2 redacción actual: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Artículo 2 redacción propuesta: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Asimismo se incluye en su objeto la Educación integral y universal, impartiendo la enseñanza de conocimientos y valores a través de escuelas de niveles iniciales y niveles superiores. La educación que brindará podrá revestir el carácter de no formal o formal siendo indispensable en este último caso, previo a su implementación, funcionamiento y otorgamiento de títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, la gestión de la autorización de la autoridad oficial competente. ELVIO MARTIN PERETTI JUAN PABLO CASALIS Secretario Presidente
8 días - N° 293955 - \$ 21012,80 - 04/02/2021 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE FIDUCIARIOS FIDEICOMISO RIVERAS DEL SUQUIA

En la Ciudad Córdoba, a los 26 días del mes de Enero del año dos mil veintiuno, la firma KATO ARGENTINA S.A. en carácter de fiduciario del fideicomiso RIVERAS DEL SUQUIA, representada en este acto por su presidente ARTURO

FREIXAS, convoca a asamblea general extraordinaria de beneficiarios del fideicomiso "RIVERAS DEL SUQUIA" a realizarse sito en Av. Recta Martinoli 6667, 1° Piso, para el día 02 de Marzo 2021 a las 15 hs en primera convocatoria y 15:30 en segunda, fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Rendición de cuentas y su aprobación de la gestión del fiduciario hasta la fecha. 2) Recepción de presupuestos a fin de la realización de la obra y aprobación de mayores costos, aportes a realizar y forma de realizar los mismos. 3) Aprobación de un presupuesto mensual a los fines de solventar los gastos corrientes del fideicomiso. 4) Elección de dos fiduciantes/beneficiarios a fin de firmar el acta junto con el presidente de la firma fiduciaria Kato Argentina S.A.. Se hace saber a los fiduciantes que deberán concurrir por si y acreditar de forma fehaciente el carácter que detentan. Fdo. Arturo Freixas (presidente Kato Argentina S.A.)
1 día - N° 293981 - \$ 1028,60 - 26/01/2021 - BOE

MORTEROS

ASOCIACIÓN DE BASKETBOL DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1613 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de febrero de 2021, a las 21 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de causas convocatoria Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 036, cerrado el 28 de febrero de 2019 y al Ejercicio Económico N° 037, cerrado el 29 de febrero de 2020; y 4) Elección de autoridades. Fdo.: la Comisión Directiva.
3 días - N° 293986 - \$ 2050,50 - 28/01/2021 - BOE

ONCATIVO

ANTSAN ADMINISTRADORA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/01/2021, se resolvió la elección de Esteban Barbero Cismondi, D.N.I. N° 26.351.558 como Director Titular Presidente; de Nicolás Eduardo Barbero Cismondi, D.N.I. N° 23.017.575, como Director Titular; y de María Elena Barbero Cismondi, D.N.I. N° 28.499.251, como Directora

Suplente, fijando domicilio especial en Avenida Juan Domingo Perón N° 2171 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 294013 - \$ 416,60 - 26/01/2021 - BOE

TICINO

GENERACIÓN TICINO BIOMASA S.A.

ELECCIÓN DE SÍNDICO De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 09/08/2019 en la que se produjo la designación y aceptación de Síndicos de la Sociedad GENERACIÓN TICINO BIOMASA S.A., quedando dicho órgano compuesto por: Síndico Titular: ROBERTO GASTON AZCURRA, DNI 24.617.555 y Síndico Suplente: BEATRIZ MILAGRO MANTILERO DNI 20.474.266, por el término de un ejercicio.
1 día - N° 293807 - \$ 141,50 - 26/01/2021 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 12 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 02 de Febrero de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)-Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de autoridades
8 días - N° 293624 - s/c - 29/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE VILLA CARLOS

CONVOCATORIA La Asociación Permisarios del Taximetro de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de febrero de 2021 a las 17:00 horas y que debido a la pandemia y tal lo dispuesto por RG 25/2020 de IPJ Córdoba, se realizará de manera virtual por medio de la plataforma ZOOM con acceso en el siguiente link: <https://us04web.zoom.us/j/75319214961?pwd=d3NTMXBUL1c>

3cW9SbUNWTzByWnl4UT09 El código de acceso será provisto a los socios por medio de correo electrónico 24 horas previas al inicio de la Asamblea. ORDEN DEL DÍA 1 - Ratificar lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 09/11/2020 No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:00 horas se da por terminada la reunión.

5 días - Nº 293760 - s/c - 28/01/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La Asociación Bomberos Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Febrero de 2021 a las 18 hs. en plataforma virtual Zoom; ID: 5417585629, Clave: 830375, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23 (año 2019/2020) 3) Actualización de cuotas sociales. La comisión directiva

3 días - Nº 293813 - s/c - 27/01/2021 - BOE

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACIÓN CIVIL

Por reunión de Junta Directiva de fecha 19/01/2021 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19/02/2021, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto Nº 1280/14 y la Resolución DGIPJ Nº 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/2569585798?pwd=OFdK-cjRtQnBackR2WFhzWVhTDYwQT09>, ID DE REUNIÓN 256 958 5798, con el código acceso

respectivo, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: omelisaschp@gmail.com, en donde les será remitido el código de acceso para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: omelisaschp@gmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Ratificar la lectura y aprobación de la Memoria Anual y Balance correspondientes al Ejercicio 2019; 3.- Ratificar la aceptación de renuncia a los cargos de Presidente y Tesorero; 4.- Ratificar y rectificar conforme a estatuto la Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley.

3 días - Nº 293964 - s/c - 27/01/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

WASHINGTON

AGROPECUARIA LITAMAPU S.A.

Designación de autoridades Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/01/2021, se aprobó y designó el siguiente directorio: Presidente: TOMAS UBALDINO RECARTE D.N.I. Nº 25.555.974, y Director Suplente: CARLOS ANIBAL RECARTE, D.N.I. Nº 5.066.792, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios – Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - Nº 293618 - \$ 115 - 26/01/2021 - BOE

LAS VARILLAS

CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS.

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de la firma CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se llevara a cabo en la Sede Social cita en calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, (CP 5847), de la Provincia de Cordoba, para el día 12 de febrero de 2021, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Comunicación de ley al resto de los accionistas, con aviso en el Boletín Oficial y Cartas documentos a los domicilios declarados por ellos. Su presencia o

no en la Asamblea. 2. Tratamiento por parte de la mayoría accionaria de los Balances Generales, cerrados con fecha 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020 3. Falta de inicio de la actividad de la empresa. – Requerimiento en un plazo de 72 horas de envío de carta documento, para la entrega de la totalidad de la documentación de habilitación como Geriátrico y demás documentación societaria, en calle Chacabuco 926 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Cordoba. - 4. Modificación del art. 8º de los Estatutos Sociales, designación de su reemplazante por motivos de justa causa. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberá depositar en la Administración de la Sociedad las acciones correspondientes, la constancia de suscripción e integración emitida por la misma, o los certificados de depósito en otras Instituciones, de la tenencia; con una anticipación mínima de tres días de la fecha citada para la realización de la misma, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social de nuestra Empresa. Socios mayoritarios de la SAS.

5 días - Nº 293622 - \$ 7204,25 - 28/01/2021 - BOE

BELL VILLE

NUEVO PUERTO SAS (RATIFICA)

Se comunica que por Acta Nº 8 de reunión de socios de fecha 19/01/2021, se ratifica el Acta Nº 4 de fecha 20/02/2019, en todo su contenido y por el presente se ratifica el Edicto Nº 245241 publicado en el BOE en fecha 26/12/2019.

1 día - Nº 293654 - \$ 115 - 26/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA Por Acta de Directorio Nº373 de fecha 19/01/2021, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.," a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 12/02/2021 a las 8:00 hrs. en primera convocatoria y a las 9:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia Nº178 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la documentación contable e informativa correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/11/2018 y 30/11/2019; 3) Consideración de los resultados de los ejer-

cicios en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a los Sres. Directores; 4) Ratificación del Acta de Directorio N°228 celebrada el 5/12/2006; 5) Ratificación del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°6 celebrada el 31/05/2000; 6) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias- Extraordinarias N°30 celebrada el 31/05/2017, N°31 celebrada el 07/04/2018 y N°32 celebrada el 09/03/2020 y; 7) Determinación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 08/02/2021 a las 17:30 hrs.

5 días - N° 293678 - \$ 3503,25 - 29/01/2021 - BOE

TORNARE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TORNARE S.A. convoca a los Señores Accionistas a: 1.- Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 2021 a las 10:00 horas en primer convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Avda. Rafael Núñez Nro. 4005, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de accionista para suscribir el acta; 2.-) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Regular n° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y correspondiente al Ejercicio Económico Regular n° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3.-) Consideración de la aprobación de la Gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 y el Ejercicio Económico Regular n° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y retribución del Directorio; 4.) Distribución de Utilidades; 5) Elección de nuevas autoridades. Los señores accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del art. 238 de la Ley Societaria a fin de comunicar su asistencia.- Córdoba 25 de enero de 2021.-

5 días - N° 293685 - \$ 2748 - 29/01/2021 - BOE

ALTOS EMPRENDIMIENTOS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 45 de fecha 02 de diciembre de 2020 se resolvió el cambio de sede

social, fijándola en Av. La Voz del Interior Km 8,5, Parque Empresarial Aeropuerto, Módulo 1, 1° Piso, Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 293759 - \$ 115 - 26/01/2021 - BOE

TANTI EMPRESA SOCIEDAD DEL ESTADO CUIT 30-71688033-4

TANTI - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - REFORMA DE ARTÍCULOS 8, 13 Y 18 DEL ESTATUTO SOCIAL - Por Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha, 18/01/2021, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos N° 8, 13 y 18, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: "La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por tres (3) miembros titulares, conforme al detalle siguiente: Un (1) Presidente y Dos (2) Directores Titulares, todos ellos de acreditada solvencia, quienes serán designados por el Departamento Ejecutivo Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante y de incorporación societaria por asamblea. Además elegirá Presidente y Directores suplentes, en igual o menor número que los titulares y por igual término, para el caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria de estos últimos. Los miembros del Directorio (Titulares y Suplentes) deben reunir los requisitos exigidos para cargos electivos y poseer domicilio real en la localidad de Tanti. Durarán en sus cargos dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos sin limitación. Es incompatible el ejercicio de estos cargos con tener intereses y/o cualquier forma de vinculación societaria con Empresas que exploten servicios afines a los detallados en el objeto social de esta sociedad. El Presidente del Directorio percibe el equivalente a una y media (1,5) remuneración estipulada para la categoría N° 24, en tanto que la remuneración establecida para los Directores es el equivalente a una (1) remuneración de la categoría N° 24. Todos los miembros del directorio podrán ser removidos por el Departamento Ejecutivo Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante. En caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad u otro impedimento permanente para ejercer el cargo de Director y sin perjuicio de la aplicación transitoria de lo dispuesto, el Poder Ejecutivo Municipal producirá la sustitución del mismo mediante nombramiento del reemplazante." ARTÍCULO 13: "El DIRECTORIO tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar la Sociedad, dentro del marco establecido por la asamblea y sin más limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueren aplicables, del presente Estatuto y de los acuerdos de las Asambleas, co-

respondiéndole: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su PRESIDENTE o de quien lo reemplace debidamente, sin perjuicio de los mandatos generales y especiales que se otorguen, en cuya virtud tal representación podrá ser ejercida por terceras personas, si así lo dispusiera el DIRECTORIO; b) Conferir poderes especiales -inclusive los enumerados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial- o generales, así como para querellar criminalmente, y revocarlos cuando lo creyere necesario; c) Adquirir, comprar, vender, ceder, permutar y dar o tomar en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles y derechos, inclusive marcas y patentes de invención; constituir hipotecas, servidumbres, prendas o cualquier otro derecho real y, en general, realizar todos los demás actos y celebrar dentro o fuera del país los contratos que sean atinentes al objeto de la Sociedad, incluso arrendamientos por el plazo máximo fijado por la ley. La donación de inmuebles tendrá que ser resuelta "ad referendum" del concejo deliberante, previa resolución de la Asamblea; Todo lo antes expresado observando la modalidad y limitaciones establecidas en el Régimen de Contrataciones vigentes para la Municipalidad de Tanti. d) Dar fianza; hacer y aceptar legados y donaciones, con o sin cargo; hacer contribuciones en carácter de ayuda o estímulo, en especies, ya sean premios, materiales de rezago o subproductos, y de dinero en concepto de subvención a entidades sociales, culturales, deportivas, cooperativas y cualesquiera otras asociaciones de bien común, y a instituciones y colegios que considere útiles para la formación del personal especializado; fomentar la solución del problema de la vivienda, mediante el otorgamiento de facilidades consistentes en préstamos de dinero y ventas de materiales, terrenos y casas adquiridas o construidas con tal propósito; financiar planes generales o especiales de fomento, acción social y turismo; e) Tramitar, ante las autoridades nacionales y extranjeras, todo cuanto sea necesario para el cumplimiento del objeto de la Sociedad, y coordinar sus actividades y/u operaciones con otras empresas o entidades; f) Asociarse con otras personas de existencia visible o jurídica conforme a la legislación vigente, y celebrar con las mismas contratos de sociedad accidental o en participación, para la realización de uno o más negocios u operaciones determinadas; g) Aprobar la dotación de personal; efectuar nombramientos permanentes o transitorios y fijar sus retribuciones; disponer sobre promociones, pases, traslados, remociones, renunciaciones, bajas, y aplicar las sanciones disciplinarias que pudieren corresponder; proponer, discutir y suscribir Con-

venciones Colectivas de Trabajo con las organizaciones gremiales representativas del personal de la Sociedad; h) Previa resolución de la Asamblea, emitir dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, debentures u otros títulos de deuda con garantía real, especial o flotante, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias que fueren aplicables; i) Transar, judicial o extrajudicialmente, toda clase de cuestiones litigiosas; comprometer en árbitros o amigables compondores; promover y contestar toda clase de acciones judiciales y administrativas, y asumir el papel de querellante en jurisdicción penal o correccional competente; otorgar toda clase de fianzas y prorrogar jurisdicciones dentro o fuera del país; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; absolver o poner posiciones en juicio; hacer novaciones; otorgar quitas o esperas y, en general, efectuar todos los actos que, según la ley, requieran poder especial; j) Efectuar toda clase de operaciones con Bancos y entidades financieras, inclusive los BANCOS DE LA NACION ARGENTINA, DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, y demás instituciones bancarias y financieras oficiales, privadas o mixtas, locales o del exterior, incluso eventuales inversiones de plazos fijos en pesos o dólares así como la compra y venta de bonos y/o letras de cambio; k) Previa aprobación mediante asamblea, podrá celebrar operaciones y contraer préstamos, realizar la compra de empréstitos y otras obligaciones con Bancos oficiales o particulares, incluidos los enumerados en el inciso anterior, instituciones y organismos de crédito internacional o de cualquier otra naturaleza, sociedades o personas de existencia visible o jurídica, del país o del extranjero; l) Mantener, suprimir o trasladar las actuales dependencias y crear agencias o sucursales; constituir y aceptar representaciones; m) Disponer el revalúo contable de los bienes de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable; n) Someter a la aprobación de la Asamblea el Presupuesto y el Plan de Acción, que deberán sujetarse a las pautas y medidas que establezca la misma; ñ) Aprobar y someter a la consideración de la Asamblea, la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad, proponiendo el destino de las utilidades del Ejercicio; o) Resolver cualquier duda o cuestión que pudiera suscitarse en la aplicación del presente Estatuto, a cuyo efecto queda investido de amplios poderes, sin perjuicio de dar cuenta oportunamente a la Asamblea. En caso necesario, propondrá a la Asamblea las modificaciones estatutarias que correspondan; p) La enumeración que antecede es enunciativa y no taxativa y, en consecuencia, el DIRECTORIO tiene todas

las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad y celebrar todos los actos que hagan al objeto social, salvo las excepciones previstas en el presente Estatuto, incluso por intermedio de Apoderados especialmente designados al efecto, a los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine. ARTÍCULO 18: "La fiscalización de la Sociedad será ejercida por tres (3) SINDICOS titulares, elegidos por DOS (2) años. Se designarán igual número de SINDICOS suplentes. Pueden ser reelegidos indefinidamente y ser removidos por la Asamblea. Todos los Síndicos (Titulares y Suplentes) serán designados por el Departamento Ejecutivo Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante. Para ser Síndico se requiere título de Contador Público Nacional o Abogado. La remuneración del síndico titular será aquella equivalente a la fijada para la categoría Nº 24 de la Municipalidad de Tanti. Los síndicos tendrán las obligaciones y responsabilidades que resultan de los artículos 284 a 307 de la Ley N. 19.550, de la legislación vigente y las que puedan establecerse en el futuro para los SINDICOS de las Empresas de propiedad del Estado. En caso de remoción, vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el SINDICO será reemplazado por el suplente que corresponda. A partir de la puesta en función del Síndico, éste deberá remitir un informe trimestral al Concejo Deliberante."

1 día - Nº 293772 - \$ 4790,66 - 26/01/2021 - BOE

MUNAYKI S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 06 de marzo de 2020 se resolvió el cambio de sede social, fijándola en Av. Vélez Sársfield Nº 84, 5º Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 293778 - \$ 115 - 26/01/2021 - BOE

ITHREEX GLOBAL SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 09.12.2019, certificado notarialmente, celebrado entre los socios de ITHREEX GLOBAL SRL, CUIT 30-71183365-6, inscripta en la matrícula 14727-B con fecha 14.02.2012 del Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, se resolvió que: el socio Gonzalo Fernandez, DNI 21.396.549, cede a título oneroso la totalidad de las cuotas que tiene, posee

y le corresponden en la razón social "ITHREEX GLOBAL SRL" es decir, la cantidad de noventa (90) cuotas, en la siguiente proporción: ochenta y un (81) cuotas a favor del socio Sr. Dario Javier Yvanoff DNI Nº 23.823.322, argentino, nacido el 7.03.1974, soltero, licenciado, con domicilio en calle Manzana 22, lote 33, Country Cuatro Hojas de la localidad de Mendiola, Provincia de Córdoba, y nueve (9) cuotas a favor de la Sra. Nilda Cristina Riorda, DNI Nº 6.269.727, argentina, nacida el 22.03.1950, viuda, ama de casa, con domicilio en calle Tafi 96, barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Dicha cesión es expresamente aceptada por la cónyuge del cedente en este mismo acto, por los cesionarios, y el socio restante, Dario Javier Yvanoff respecto a la cesión efectuada a la Sra. Nilda Cristina Riorda. En consecuencia, se hizo necesario modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta – Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos dieciocho mil (\$18.000) dividido en ciento ochenta (180) cuotas sociales de pesos cien (100) valor nominal cada una y que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: el socio Dario Javier Yvanoff suscribe e integra ciento setenta y un cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, equivalentes al 95% del capital social, y la socia Nilda Cristina Riorda suscribe e integra nueve cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, equivalentes al 5% del capital social." En el mismo acto el socio gerente Dario Javier Yvanoff decide aceptar la renuncia del Sr. Gonzalo Fernandez, manteniéndose como único socio gerente de ITHREEX GLOBAL SRL el socio Dario Javier Yvanoff. JUZG. 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC. Exp. Nº 9029664 - Secretaria: Dra. BELTRAN DE AGUIRRE Maria Jose; Juez: SILVESTRE Saúl Domingo.

1 día - Nº 293856 - \$ 1119,88 - 26/01/2021 - BOE

FORMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A.

Convocatoria Por Acta de Directorio de fecha 20/01/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria el día 17 de Febrero de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 361 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Consideración de la Memoria y los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley

19.550 correspondiente al 10º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2020.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades. Nota: tres días antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente. El Directorio.

5 días - N° 293932 - \$ 3556,50 - 01/02/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

OPTIMUS S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NUMERO UNO (01) DE OPTIMUS S.A.S. – SESION DE ACCIONES. En la ciudad de Villa Carlos Paz, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la sede social de la sociedad, sito en calle 9 de Julio 46 Local Bº Centro de la ciudad de Villa Carlos Paz, siendo las 17.30 hs. comparecen los socios de la sociedad OPTIMUS S.A.S. representantes del cien por ciento de las acciones suscriptas de la sociedad y por lo tanto representativos de la totalidad del capital social quienes firman al pie de la presente, todo a fin de realizar esta ASAMBLEA EXTRAORDINARIA primera desde la constitución social con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Notificación de la cesión de acciones perfeccionadas de DEMARCHI ANGELO a favor de PABLO LEANDRO FIGUEROA y de DEMARCHI RUBEN NELSON a favor de GONZALEZ NORBERTO, y consecuente toma de razón de las nuevas accionistas de la sociedad.- 2) consideración y aprobación de la renuncia del Administrador y Administrador Suplente designado en el acto constitutivo y simultanea designación de sus sucesores, y consecuente asunción y aceptación del mismo, como asimismo del director y director suplente y su aceptación.- 3) designación de dos accionistas para firmar el acta.- Seguidamente se da tratamiento al orden del día fijado en razón de lo cual se procede a resolver sobre el mismo, a saber; 1) En relación a este primer punto del orden del día, toma la palabra el administrador de la sociedad, Señor DEMARCHI ANGELO y manifiesta que antes del día de la fecha por instrumento privado se han cedido las acciones del Sr. DEMARCHI ANGELO a favor del Sr. PABLO LEANDRO FIGUEROA debido a una oferta de negocio que le ha resultado conveniente en razón de lo cual, y al no tener vínculo laboral ni profesional con este, entiende prudente, razonable y conveniente renunciar al cargo de Administrador de la sociedad a fin de no permanecer vinculado a la misma por no tener un motivo su-

ficiente en ningún aspecto, lo que hace en este acto y sirviendo el presente como notificación y constancia de la misma, corriendo la misma suerte las acciones del Señor DEMARCHI RUBEN NELSON, que fueron cedidas a favor del Sr. NORBERTO GONZALEZ. En razón de lo expuesto pasan a ser nuevos accionistas de la sociedad el Sr. FIGUEROA PABLO LEANDRO, comerciante, DNI 35588581, domiciliado en calle Av.La Plata 251 Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentino, de estado civil soltero, de 29 años de edad, nacido el 01 de Junio de 1991; y el Sr. NORBERTO GONZALEZ, comerciante, DNI 14046354, domiciliado en calle Los Horneros 166 Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina, de estado civil casado, de 60 años de edad, nacido el 26 de Junio del 1960, lo que se ha tratado y notificado es aprobado y de lo que se toma razón en este acto y en lo sucesivo.- Continuando con el orden del día fijado y con el nuevo ordenamiento accionario se pasa a tratar el segundo punto del orden del día como sigue; Considerándose el punto siguiente la asamblea expresa y resuelve: 3) Que en virtud de la renuncia del administrador y administrador suplente y la nueva composición accionaria de la sociedad, es necesario designar nuevo administrador y administrador suplente. A este fin luego de una breve consideración se resuelve y designa como Director Y Administrador al Señor PABLO LEANDRO FIGUEROA, y Director y Administrador Suplente al Señor NORBERTO GONZALEZ, quienes encontrándose presente en este acto toman conocimiento de su designación y lo aceptan firmando al pie de la presente; quienes presente en este acto, se notifican y aceptan firmando al pie del acta que se labra al efecto.- Encontrándose los puntos dispuestos al efecto de esta asamblea ya tratados, se pasa al ultimo punto del orden del día a fines formales, 4) Se designan como accionistas para firmar el acta a los Señores DEMARCHI ANGELO, DEMARCHI RUBEN NELSON, PABLO LEANDRO FIGUEROA Y NORBERTO GONZALEZ, encontrándose todos presentes y en virtud de los puntos tratados también suscriben la misma, todos quienes firman al pie de lo que se da razón.- Siendo las 19,50 hs. del día de la fecha se da por finalizado el acto a sus efectos.-

1 día - N° 293939 - \$ 2956,90 - 26/01/2021 - BOE

VECTUS S.R.L.

MODIFICACION DE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. Por Acta N°29 de fecha 10/07/2019, los socios de VECTUS S.R.L. han resuelto modificar el artículo segundo del Contrato Social, por el siguiente texto: "DURACIÓN-ARTICULO SE-

GUNDO: el termino de duración de la sociedad será noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio" Firmado Octavio J. D. Sargiotto (DNI 11.975.797) y María Daniela Sargiotto (DNI 31.843.470)

1 día - N° 293963 - \$ 505 - 26/01/2021 - BOE

CARRANZAASOCIADOS SA RETIFICACION

Se rectifica que el socio PEDRO ALFREDO CARRANZA, DNI 13984961, CUIL 20139849613, nació el 15/07/1960, y no como se publico en el BOE de 15-01-2021.-

1 día - N° 294012 - \$ 165 - 26/01/2021 - BOE

PRONATUR S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) RODRIGO RAÚL MARTIN, D.N.I. N°34015901, CUIT/CUIL N° 20340159013, nacido el día 29/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle El Ceibo 1837, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ALBERTO MARTIN, D.N.I. N°23932061, CUIT/CUIL N° 23239320619, nacido el día 24/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Henry Nestle 109, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRONATUR S.A.S.Sede: Calle Henry Nestle 109, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 400 acciones de valor nominal Ciento Dos Con Noventa Y Cuatro Céntimos (102.94) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) RODRIGO RAÚL MARTIN, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) PABLO ALBERTO MARTIN, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALBERTO MARTIN, D.N.I. N°23932061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO RAÚL MARTIN, D.N.I. N°34015901 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALBERTO MARTIN, D.N.I. N°23932061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 293999 - s/c - 26/01/2021 - BOE

FRACOR S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2021. Socios: 1) SEBASTIAN HUGO FERRER, D.N.I. N°28345050, CUIT/CUIL N° 20283450504, nacido el día 26/09/1980, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murcia 2220, piso PA, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRACOR S.A.S. Sede: Calle Murcia 2220, piso PA, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN HUGO FERRER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN HUGO FERRER, D.N.I. N°28345050 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO MILAGROS FERRER, D.N.I. N°42336812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN HUGO FERRER, D.N.I. N°28345050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294005 - s/c - 26/01/2021 - BOE

FRACOR S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2021. Socios: 1) SEBASTIAN HUGO FERRER, D.N.I. N°28345050, CUIT/CUIL N° 20283450504, nacido el día 26/09/1980, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murcia 2220, piso PA, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRACOR S.A.S. Sede: Calle Murcia 2220, piso PA, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN HUGO FERRER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN HUGO FERRER, D.N.I. N°28345050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO MILAGROS FERRER, D.N.I. N°42336812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN HUGO FERRER, D.N.I. N°28345050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294006 - s/c - 26/01/2021 - BOE

EL NUEVO MUNDO S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2020. Socios: 1) ANTONIA OFELIA TAPIA, D.N.I. N°18177886, CUIT/CUIL N° 27181778860, nacido el día 08/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Naciones Unidas 249, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA ANAHI BROMBIN, D.N.I. N°31242541, CUIT/CUIL N° 27312425411, nacido el día 04/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 46, lote 4, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL NUEVO MUNDO S.A.S. Sede: Calle Naciones Unidas 249, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Doce (412.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIA OFELIA TAPIA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) VALERIA ANAHI BROMBIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANTONIA OFELIA TAPIA, D.N.I. N°18177886 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA ANAHI

BROMBIN, D.N.I. N°31242541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIA OFELIA TAPIA, D.N.I. N°18177886. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/12

1 día - N° 294020 - s/c - 26/01/2021 - BOE

CENTRO RECTIFICADORA S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2021. Socios: 1) LUIS SANTIAGO PRIMO, D.N.I. N°16416939, CUIT/CUIL N° 20164169392, nacido el día 22/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Cuarto 854, barrio Bonetto, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO OMAR VOTTERO, D.N.I. N°16214504, CUIT/CUIL N° 20162145046, nacido el día 06/04/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 167, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO RAUL MASSUH, D.N.I. N°27000821, CUIT/CUIL N° 20270008217, nacido el día 13/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mister Punch 136, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SERGIO PEDRO CORRADO, D.N.I. N°13115372, CUIT/CUIL N° 20131153725, nacido el día 19/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 233, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO RECTIFICADORA S.A.S. Sede: Calle San Luis 233, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS SANTIAGO PRIMO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GUSTAVO OMAR VOTTERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FEDERICO RAUL MASSUH, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) SERGIO PEDRO CORRADO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GUSTAVO OMAR VOTTERO, D.N.I. N°16214504 2) SERGIO PEDRO CORRADO, D.N.I. N°13115372 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO RAUL MASSUH, D.N.I. N°27000821 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO OMAR VOTTERO, D.N.I. N°16214504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294021 - s/c - 26/01/2021 - BOE

D & M SERVICE S.A.S.

Constitución de fecha 14/01/2021. Socios: 1) DEBORA ELIZABETH BARRERO, D.N.I. N°31222824, CUIT/CUIL N° 27312228241, nacido el día 09/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Armada Argentina 2964, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: D & M SERVICE S.A.S. Sede: Avenida Armada Argentina 2964, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) servicios de limpieza, aseo, mantenimiento y cuidado de espacios comunes, establecimientos y todo tipo de empresas e instituciones en general. B) compraventa

y comercialización en cualquiera de sus formas, incluyendo la importación y la exportación, al por mayor y al por menor de materiales y productos de limpieza, de papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería, de perfumería y tocador. C) Venta y comercialización al por menor y mayor de productos veterinarios, animales domésticos, alimento balanceado y productos de forrajería en general. D) COMERCIALES: Puede ser fiduciaria de fideicomisos conforme la legislación vigente. Realizar actividades financieras (con fondos propios) mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DEBORA ELIZABETH BARRERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DEBORA ELIZABETH BARRERO, D.N.I. N°31222824 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS WALTER QUEVEDO, D.N.I. N°31404551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DEBORA ELIZABETH BARRERO, D.N.I. N°31222824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 294028 - s/c - 26/01/2021 - BOE

FRANCO CERVIO E HIJOS S.A.

Constitución de fecha 18/01/2021. Socios: 1) FRANCO ADRIAN CERVIO, D.N.I. N°25561919, CUIT/CUIL N° 20255619196, nacido el día 18/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Carlos Gardel 314, barrio Cook, de la ciudad de

Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN DARIO CERVIO, D.N.I. N°24369080, CUIT/CUIL N° 20243690804, nacido el día 02/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Carlos Gardel 295, barrio Cook, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANCO CERVIO E HIJOS S.A. Sede: Calle Carlos Gardel 314, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y explotaciones granjeras a través de las siguientes actividades, a saber: siembra de cultivos en general, cría, recría e internada de ganado bovino, porcino y/o caprino, y "feed-lot" COMERCIAL: Compra, venta, acopio, exportación e importación; representación; comisión; mandatos; consignaciones; envase; distribución y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y frutos del país, y prestación de servicios de contratista rural con maquinaria propia y/o de terceros. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, la compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones con fines de explotación. TRANSPORTE: Transporte terrestre en general, y en especial de carga, de corta y mediana distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en el territorio nacional, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y su distribución; transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ADRIAN CERVIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN DARIO CERVIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO ADRIAN CERVIO, D.N.I. N°25561919 2) Director/a Suplente: CRISTIAN DARIO CERVIO, D.N.I. N°24369080. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 294030 - s/c - 26/01/2021 - BOE

PRISOL DM S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2020. Socios: 1) MIRTA CLAUDIA VIJARRA, D.N.I. N°26480069, CUIT/CUIL N° 27264800698, nacido el día 17/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa De Lemos 2285, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO EZEQUIEL MONTES, D.N.I. N°30901756, CUIT/CUIL N° 20309017561, nacido el día 29/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ledesma Pedro De 1701, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRISOL DM S.A.S. Sede: Calle Correa De Lemos 2285, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución por mayor o menor de productos

químicos en general y sus derivados tales como jabón, detergente, cloro, quitamanchas, perfumina, desodorante de ambiente, desodorante para pisos, etc. así como toda clase de materias primas para su aplicación en la producción y/o comercialización de los productos químicos nombrados; pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria química. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o

internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRTA CLAUDIA VIJARRA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MAURICIO EZEQUIEL MONTES, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRTA CLAUDIA VIJARRA, D.N.I. N°26480069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO EZEQUIEL MONTES, D.N.I. N°30901756 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRTA CLAUDIA VIJARRA, D.N.I. N°26480069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294033 - s/c - 26/01/2021 - BOE